

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 211700

Imprenta. — Imp. Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.— Teléfono 216100.

SÁBADO, 27 DE ABRIL DE 1968

NUM. 98

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar corriente: 2 pesetas.

Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Sección de Industria de León

INSTALACION ELECTRICA

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación: línea eléctrica y centro de transformación.

Exp. T-463.

Peticionario: D. Pedro Chamorro Santos, «Complejo Turístico Deportivo Mariguancha», en Valencia de Don Juan (León).

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al complejo turístico deportivo Mariguancha, sito en Valencia de Don Juan (León).

Características: Línea aérea trifásica a 13,2 KV., de 500 metros de longitud, con entronque en la línea de León Industrial, S. A., a Valencia de Don Juan, y término en un centro de transformación de 50 KVA., situado junto al Km. 38, Hm. 3, de la carretera de Villanueva del Campo a Palanquinos, en el término municipal de Valencia de Don Juan (León), cruzando la línea dicha carretera en el lugar antes indicado.

Presupuesto: 101.653,00 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 14 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

1604 Núm. 1630.—231,00 ptas.

* * *

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administra-

tiva de la siguiente instalación: Subestación de transformación.

Exp. T-455.

Peticionario: Textil Industrial Leonesa, S. A., (T. I. L. S. A.), domiciliada en Carretera de Vilecha, s/n., León.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la nueva fábrica textil.

Características: Una subestación de transformación de 400 KVA., tensiones 44.000/220 V., ubicada en la nueva fábrica de Textil Leonesa, S. A. (T. I. L. S. A.), sita en el camino de Vilecha, s/n. (León), a la cual suministrará energía eléctrica la empresa León Industrial, S. A.

Presupuesto: 611.996,00 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, núm. 4, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 27 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

1838 Núm. 1628.—198,00 ptas.

* * *

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación: centro de transformación.

Exp. T-464.

Peticionario: D. Pedro Cañas Lorenzana, domiciliado en Armunia, carretera de Zamora, s/n., (León).

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a un taller de construcciones metálicas, sito en la carretera de Zamora, término municipal de Armunia (León).

Características: Centro de transformación, tipo interior, de 100 KVA., tensiones 13.200/230-133 V.

Presupuesto: 165.668,76 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, po-

drán presentar sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 27 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

2072 Núm. 1629.—176,00 ptas.

* * *

A los efectos previstos en el Decreto 2.619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica.

Exp. 15.042.

Peticionario: Unión Eléctrica Madrileña, S. A., Hidroeléctrica Moncabril, S. A., Hullera Vasco Leonesa, S. A. y Empresa Nacional de Electricidad, S. A.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a las obras de la Central Térmica de La Robla, y mantenimiento de los servicios auxiliares de la misma.

Características: Una línea aérea, trifásica, a 46 KV., de 1.050 metros de longitud, con entronque en la línea de León Industrial, S. A., cruzando el FF. CC. de la RENFE, la CN - 630, líneas telefónicas y telegráficas y terminando en la subestación de transformación de 2.500 KVA., tensiones 45.000/13.000/250 V. en el término municipal de La Robla (León).

Presupuesto: 1.687.144,65 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 18 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

2175 Núm. 1636.—209,00 ptas.

DISTRITO MINERO DE LEÓN

Don Ricardo González Buenaventura, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por don Luis García León y don Vicente Aguado Castaño, vecino de Sobradelo de Valdeorras (Orense), se ha presentado en esta Jefatura el día diecinueve del mes de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, a las diez horas y quince minutos una solicitud de permiso de investigación de cuarzo y hierro, de cuatrocientas cuarenta y cinco pertenencias, llamado "Ampliación a San Valentín", sito en el paraje Arroyo de las Canteras y otros, del término de San Pedro de Trones y otros, Ayuntamientos de Puente de Domingo Flórez (León) y Carballeda de Valdeorras (Orense); hace la designación de las citadas 445 pertenencias en la forma siguiente: Se tomará como punto de partida el centro de la puerta principal de la iglesia parroquial de San Pedro de Trones, sita en el término municipal de Puente de Domingo Flórez. Desde el punto de partida a 1.ª estaca al Este, 100 metros; de 1.ª a 2.ª estaca se medirán al Sur 400 metros; de 2.ª a 3.ª estaca se medirán al Este 1.400 metros; de 3.ª a 4.ª estaca se medirán al Sur 1.500 metros; de 4.ª a 5.ª estaca se medirán al Oeste 1.500 metros; de 5.ª a 6.ª estaca se medirán al Norte 300 metros; de 6.ª a 7.ª estaca se medirán al Oeste 1.800 metros; de 7.ª a 8.ª estaca se medirán al Norte 1.200 metros; de 8.ª a 9.ª estaca se medirán al Este 1.800 metros; de 9.ª a punto de partida se medirán al Norte 400 metros, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 13.509, León, 19 de abril de 1968.—Ricardo González Buenaventura. 2158

* * *

Don Ricardo González Buenaventura, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por don Jorge Valdés Leal, vecino de Huelva, calle Ginés Martín, número 25, se ha presentado en esta Jefatura el día veintinueve del mes de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, a las doce una solicitud de permiso de investigación de hierro, de dos mil quinientas treinta pertenencias, llama-

do San Justo, sito en los términos de Cármenes, Pontedo, Villanueva y otros, Ayuntamientos de Cármenes y Rodiezmo; hace la designación de las citadas 2.530 pertenencias en la forma siguiente: Se tomará como punto de partida el centro geométrico de la torre de la iglesia de Cármenes.

Desde el punto de partida a la 1.ª estaca se medirán en dirección Este 300 metros; de 1.ª a 2.ª estaca se medirán al Norte 2.500 metros; de 2.ª a 3.ª estaca se medirán al Oeste 6.500 metros; de 3.ª a 4.ª estaca se medirán al Sur 5.000 metros; de 4.ª a 5.ª estaca se medirán al Este 2.500 metros; de 5.ª a 6.ª estaca se medirán al Norte 1.800 metros; de 6.ª a 7.ª estaca se medirán al Este 4.000 metros; de 7.ª a 1.ª estaca se medirán al Norte 700 metros; quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 13.517, León, 19 de abril de 1968.—Ricardo González Buenaventura. 2159

SERVICIO NACIONAL DE CEREALES

JEFATURA PROVINCIAL DE LEÓN

Calendario de apertura de los Silos y Almacenes establecidos en la provincia, que habrá de regir durante el mes de mayo.

Jefaturas de Silo

Cea.—Todos los días laborables, excepto los martes y los jueves.

El Burgo Ranero.—Todos los días laborables.

Sahagún de Campos.—Todos los días laborables, excepto los jueves.

Santa María del Páramo.—Todos los días laborables, excepto miércoles.

Valencia de Don Juan.—Todos los días laborables, excepto los lunes.

Valderas.—Todos los días laborables, excepto miércoles y jueves.

Santas Martas.—Todos los días laborables.

Jefaturas de Almacén

Astorga.—Todos los días laborables, excepto jueves y viernes.

Benavides.—Todos los días laborables.

Gordoncillo.—Jueves, viernes y sábados.

Gradefes.—Lunes, martes y miércoles.

La Bañeza.—Todos los días laborables, excepto lunes.

León.—Todos los días laborables, excepto jueves y viernes.

Palanquinos.—Miércoles y jueves.

Puente Villarente.—Miércoles y jueves.

Vega Magaz.—Todos los días laborables.

Villaquejida.—Lunes, martes y miércoles.

Subalmacenes

Albires.—Lunes, martes y miércoles.

Almanza.—Los martes.

Quintana de Rueda.—Jueves, viernes y sábados.

Valcabado.—Los miércoles.

Valderrey.—Jueves y viernes.

Vegas del Condado.—Los viernes y sábados.

Paneras Auxiliares

Grajal de Campos.—Los jueves.

Matanza.—Día 6.

Villabraz.—Día 13.

Gordaliza del Pino.—Los jueves.

Gusendos de los Oteros.—Día 20.

San Cristóbal de la Polantera.—Los lunes.

Villafer.—Jueves, viernes y sábados.

Mansilla de las Mulas.—Los lunes y martes.

Almacenes de piensos

Riño.—Los días 3 y 17 por la tarde y 4 y 18 por la mañana.

Villablino.—Los días 8 y 29 por la tarde y 9 y 30 por la mañana.

Boñar.—Los días 13 y 27.

León, 23 de abril de 1968.—El Jefe Provincial, (ilegible). 2203

Inspección Provincial de Trabajo

Don Joaquín Blanco Tuñón, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el núm. 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección se han levantado las Actas de Liquidación de Cuotas M. Agraria y Accidentes, núm. 21/68, de la Empresa VISITACION FERNANDEZ BLANCO, con domicilio en Molinaseca.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada VISITACION FERNANDEZ BLANCO, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a diez y seis de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—Joaquín Blanco Tuñón.

2115 Núm. 1608.—132,00 ptas.

* * *

Don Joaquín Blanco Tuñón, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación

de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el núm. 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección se han levantado las Actas de Liquidación de Cuotas M. Agraria y Accidentes, núm. 256/68, e Infracción núm. 241/68, de la Empresa SILVIO DIEZ GUTIERREZ, con domicilio en Valderaduey.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada SILVIO DIEZ GUTIERREZ, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a diez y seis de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—Joaquín Blanco Tuñón.

2116 Núm. 1609.—132,00 ptas.

* * *

Don Joaquín Blanco Tuñón, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el núm. 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección se han levantado las Actas de Liquidación de Cuotas M. Agraria y Accidentes núm. 1.453/67 de la Empresa MANUEL JIMENEZ GARCIA, con domicilio en Cabeza de Campo.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada MANUEL JIMENEZ GARCIA, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a diez y seis de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—Joaquín Blanco.

2117 Núm. 1610.—132,00 ptas.

Comandancia Militar de Marina de Bilbao TROZO DE LA CAPITAL

Relación nominal de los inscriptos pertenecientes al reemplazo de 1969, por Marina, nacidos el año de 1949, en la provincia de León y que deben ser dados de baja en el alistamiento del Ejército, con arreglo a lo establecido en el artículo 51 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

Folio 88.—Félix Prada Sánchez, hijo de Abilio y Amalia, natural de Boñar, vecino de Veneros, nacido el día 13 de mayo de 1949.

Bilbao, 22 de abril de 1968.—El 2.º Comandante y Jefe del Detall, Juan Donapetry. 2173

* * *

TROZO DE BERMEO

Relación nominal de los inscriptos pertenecientes al reemplazo de 1969, por Marina, nacidos el año 1949, en la provincia de León y que deben ser dados de baja en el alistamiento del

Ejército, con arreglo a lo establecido en el artículo 51 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

Folio 39.—José Luis Fernández Cordero, hijo de José y María, natural de Castroalbón, vecino de Bermeo, nacido el 15-3-49.

Bermeo, 3 de abril de 1968.—El Comandante del Trozo, Pedro Dúo. 2173

Comandancia Militar de Marina de Santander

Trozo de San Vicente de la Barquera

Relación nominal, foliada y filiada, de los inscritos de este Trozo, pertenecientes al reemplazo de 1969 definitivamente alistados, que se levanta con arreglo a lo dispuesto en el artículo 114 del reglamento para aplicación de la vigente Ley de reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, los cuales deben ser excluidos del alistamiento del Ejército de Tierra.

Folio S/S 24/69.—Mateo Martínez Amez, hijo de Digna, natural de León, nacido el 21 de septiembre de 1949.

San Vicente de la Barquera, 12 de abril de 1968.—El Ayudante Militar de Marina, Manuel Vázquez. 2210

Provincia Marítima de La Coruña

DISTRITO DE LA CORUÑA

Relación de individuos nacidos el año 1949 que por hallarse inscriptos en Marina, fueron alistados el año en curso para el reemplazo de 1969 de la Armada, por el Trozo de esta Capital, y por cuyo motivo deberán ser excluidos del alistamiento del Ejército cuando corresponda. Estos individuos son naturales de Ayuntamientos de la provincia de León:

Francisco Argimiro Fernández Balboa, hijo de José y Antonia, natural de Páramo del Sil.

La Coruña, 16 de abril de 1968.—El C. de F. Cmdte. del Trozo, Guillermo Escrigas. 2126

Comandancia Militar de Marina de Valencia

Relación de los inscritos de esta Comandancia Militar de Marina comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de la Marinería de la Armada, correspondientes al año mil novecientos sesenta y nueve, que se remite para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, a los efectos de que todos cuantos figuran en la misma sean excluidos de los alistamientos y sorteos para el servicio del Ejército de Tierra, en virtud del artículo 114 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

Número alistamiento: 13.—José Antonio Bernardo Alvarez, natural de Matarrosa del Sil (León), hijo de Artu-

ro y Carolina, nacido el día 5 de julio de 1949.

Valencia, 15 de abril de 1968.—El C. de N., Comandante Militar de Marina, Antonio Díaz del Río. 2101

Administración Municipal

Ayuntamiento de Valencia de Don Juan

Confeccionados por este Ayuntamiento, los padrones de arbitrio municipal sobre la riqueza rústica y urbana, correspondiente al presente año, se hallan expuestos al público para su examen y a efectos de reclamación en la Secretaría municipal, por espacio de ocho días, cuyas reclamaciones deberán ser formuladas por escrito.

Valencia de Don Juan, 17 de abril de 1968.—El Alcalde, Angel Penas Goás.

2095 Núm. 1588.—77,00 ptas.

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de Zambroncinos del Páramo

Aprobado el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1968, por esta Junta se expone al público por espacio de quince días, para su examen y hacer las reclamaciones que consideren justas las personas y Entidades interesadas.

Zotes del Páramo, 15 de abril de 1968.—El Presidente, Crisanto Galván. 2100 Núm. 1587.—66,00 ptas.

Junta Vecinal de Malillos de los Oteros

En el domicilio del Señor Presidente de esta Junta Vecinal, se encuentran de manifiesto al público, durante el plazo de quince días de nueve a doce de la mañana, en unión de sus justificantes la liquidación del presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1967.

Durante dicho plazo y los ocho días siguientes, podrán formularse cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Malillos de los Oteros, a 4 de abril de 1968.—El Presidente, Eustaquio Marcos.

1955 Núm. 1579.—99,00 ptas.

Junta Vecinal de Vegacerneja

Para su examen y reclamación, en su caso, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta, el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año actual, durante el plazo de quince días hábiles.

Vegacerneja, 9 de abril de 1968.—El Presidente, Saturnino Marcos.

2013 Núm. 1575.—55,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia de Cistierna

Don José Rodríguez Quirós, Juez de Primera Instancia de la villa de Cistierna y su partido.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo y en virtud de providencia recaída en la pieza segunda del juicio universal de quiebra, en el que figura como Procurador de la Sindicatura don Francisco Conde de Cossío, en nombre y representación de don José Quiñones García y esposa, don Manuel Martín Toral y de don Luis M. Pastrana Flórez, director gerente de Harinueva, S. L., contra el industrial y comerciante en panadería Hipólito Iglesias de Lucas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez de los bienes siguientes,

Lote 1.º—Una radio marca Philips, de color marrón, rota la coraza, tipo B.E.262-U de 40 watios, número de fabricación 20.474, con su correspondiente voltímetro y conexión, tasado en doscientas pesetas y de la que es depositario José L. Lozano Pastrana, vecino del Burgo Ranero.

2.º—Una lavadora marca Diana-Super-600, en buen estado de conservación y uso con su correspondiente motor y conexión, tasada en mil quinientas pesetas, y de la que es depositario don José L. Lozano Pastrana.

3.º—Un vehículo marca Jep-Toledo, matrícula LE-27.656, destinado a turismo o transporte de viajeros, en estado de nuevo, que ha sido tasado en cien mil pesetas, y del que es depositario don José L. Lozano Pastrana.

4.º—Un motor eléctrico de General Eléctrica Española de 3 H.P. de potencia, tipo G-90 por 14, que figura adosado a una máquina amasadora, valorado todo ello en cinco mil pesetas, cuyo depositario es el propio quebrado Hipólito Iglesias de Lucas.

5.º—Cincuenta y un sacos de harina de panificación con un total de 4.100 kilogramos, a razón de 6 pesetas, que arroja la cantidad de veinticuatro mil seiscientas pesetas y 90 kilogramos de tercerilla a razón de 4,50 Kg., que arroja la cantidad de cuatrocientas quince pesetas, de los que es depositado don José L. Lozano Pastrana.

6.º—150 sacos vacíos que se encuentran en muy mal estado de conservación, a razón de 3 pesetas saco, que arrojan cuatrocientas cincuenta pesetas, cuyo depositario es don José L. Lozano Pastrana.

7.º—Un vehículo marca Citroen, matrícula LE-24.268, de color gris oscuro en estado de uso que ha sido tasado en cinco mil pesetas, y que se encuentra depositado en el garaje del Hostal Pajín de Riaño.

8.º—El saldo de la cuenta corriente bancaria que el quebrado Hipólito Iglesias de Lucas tiene en el Banco Central, Sucursal de Cistierna por un importe de dos mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas con sesenta céntimos.

9.º—La quinta parte pro indivisa que con sus hermanos tiene en la herencia de los bienes rústicos y urbanos de sus difuntos padres en el pueblo de Villaverde de Arcayos, partido judicial de Sahagún de Campos, la cual ha sido valorada en diez mil pesetas.

10.—Los derechos de traspaso de un local destinado a establecimiento de panadería, sito en Olleros de Sabero, y que el quebrado tiene arrendado a doña Adoración Población Bayón, con domicilio en la calle Cervantes, 7, de León, cuyos derechos han sido valorados en dos mil quinientas pesetas.

11.—Un camión marca Avia, de 17 H.P., de 2.500 Kgs. de carga, matrícula LE-30.692, de color azul y blanca la caja, que ha sido valorado en cuarenta y cinco mil pesetas y que se encuentra depositado en el propio quebrado Hipólito Iglesias de Lucas.

Se advierte a los licitadores que para su remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se ha señalado el día veintiuno de mayo próximo a las dieciséis treinta horas.

Que la Subasta se efectuará por lotes separados, y que el tipo de ella será el de tasación de cada lote, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo del lote que pretendan licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se han presentado títulos de propiedad a pesar del requerimiento efectuado.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Cistierna a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—José Rodríguez Quirós. — El Secretario Judicial (ilegible).

2183 Núm. 1638.—726,00 ptas.

Cédula de citación

El Sr. Juez Comarcal de Villafranca del Bierzo en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio de faltas núm. 32 de 1968, sobre lesiones mutuas, en providencia de esta fecha acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio, el día veinticuatro de mayo próximo, a hora de las once de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Generalísimo, mandando citar al Sr. Fiscal, a las partes y a los testigos, debiendo acudir aquéllas con las

pruebas de que intenten valerse, con el apercibimiento a las partes y testigos, que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, se les sancionará con la multa correspondiente, conforme a la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que estimen conveniente a su defensa y apoderar a persona que presente las pruebas que posean en su descargo conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de E. Criminal.

Y para que sirva de citación en forma a los interesados Francisco Antonio Pessegueiro, y Carmen Ballesteros Asenjo, soltero y casada, respectivamente, minero y empleada, que tuvieron su último domicilio en Fabero, de esta comarca, y cuyo actual paradero se desconoce, se libra la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Villafranca del Bierzo, a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, p. h., Ramón Marbá. 2191

Tribunal Titular de Menores de la provincia de León

EDICTO

Para surtir efectos en el expediente seguido en este Tribunal con el número que después se dirá se cita por medio del presente a la persona que más adelante se indica, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal sitas en el piso segundo de la casa núm. 9 de la calle del Generalísimo Franco, de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Número del expediente: 47 de 1968.

PERSONA A QUIEN SE CITA

Benito Cancio Valencia, mayor de edad, casado, peón, natural de Riaza (Segovia), hijo de Manuel y de Manuela, vecino que fue de esta ciudad de León, que tuvo su domicilio en la calle de Peña Vieja, número 3.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia en la ciudad de León, a veinte de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Mariano Velasco.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Francisco del Río Alonso.

2179

LEON
IMPRESA PROVINCIAL

1968